



# Resolución Jefatural No. 145-2010-AGN/J

Lima, 16 MAR 2010

Visto, el Oficio N° 009-2010-AGN/CAFAE-P del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando transferencia de fondos;

## CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Jefatural N°. 595-2009-AGN/J de fecha 23 de diciembre del 2009 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2010, considerándose en ello, los incentivos laborales a transferirse a través del CAFAE, por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, mediante la Novena Disposición Transitoria de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se disponen las medidas que deben aplicarse para realizar las transferencias de fondos públicos al CAFAE, en el Marco de los Decretos Supremos N°s. 067-92-EF y 025-93-PCM y del Decreto de Urgencia N° 088-2001;

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29465 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010 y otras medidas de aplicación al Gobierno Nacional y Gobierno Regional; y

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

## SE RESUELVE :

**ARTICULO PRIMERO.- TRANSFERIR** una subvención al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación – CAFAE-AGN, correspondiente al mes de Marzo del 2010, en aplicación a la novena disposición transitoria de la Ley 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, por la suma de CINCUENTA Y SEIS MIL CUARENTICUATRO Y 87/100 NUEVOS SOLES (S/. 56,044.87).



**ARTICULO SEGUNDO.-** El egreso de lo dispuesto en el primer artículo, se afectará con cargo al Pliego 060 Archivo General de la Nación, Programa 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, de las actividades siguientes:

1.061817	Conducir el Planeamiento y Presupuesto Institucional	S/.	2,712.00
1.000110	Conducción y Orientación Superior		5,262.00
1.000267	Gestión Administrativa		9,318.00
1.000485	Supervisión y Control		1,356.00
1.061818	Asesoramiento de Naturaleza Jurídica		2,103.00
1.061857	Formar y Capacitar Archiveros		2,153.00
1.000498	Vigilancia y Conservación de Documentos		33,140.87
			56,044.87
			56,044.87

Tipo de Transacción 2. Gastos Presupuestarios, Genérica 1. Personal y Obligaciones Sociales, Subgenérica Nivel 1 1. Retribuciones y Complementos en Efectivo, Subgenérica Nivel 2 1. Personal Administrativo, Específica Nivel 1 2. Otras Retribuciones y Complementos, Específica Nivel 2 1. Asignación a Fondos para Personal, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

